LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA. SELECCIÓN Y MODIFICACIÓN

ANTONIO GARRIDO - SALVADOR MONTESA
Universidad de Málaga

La tradición lexicográfica, en lo que se refiere al uso del diccionario como instrumento para la enseñanza-aprendizaje de L2, tiene una historia cuyo eje son los diccionarios bilingües. La posibilidad de usar diccionarios monolingües para el mismo cometido es una reflexión metodológica muy reciente si se compara con siglos de actividad en el *arte* de hacer diccionarios como se definía la lexicografía en un pasado no tan lejano[1].

El punto de partida de los diccionarios bilingües, como es sabido, es el principio de equivalencia léxica de un sistema con otro. Se trata, en primera instancia, de un ejercicio de sinonimia de gran amplitud que pretende establecer, sin conseguirlo, por supuesto, una correspondencia biunívoca entre un lema de entrada y, como se puede apreciar en muchos casos, otro de salida. Se acepta que el bilingüe lo que ofrece son equivalentes por traducción. De forma esquemática:

Bilingüe: L1 Significante → L2 Significante.
Monolingüe: Significante → Significado.

Las relaciones que se pueden establecer en los diccionarios bilingües son básicamente:

1. Equivalencia perfecta. Propia de términos técnicos. ***Carburador*** n. *carburettor.* Pero incluso en estos casos aparecen problemas por razones como la variedad geográfica. Así, la equivalencia dada es la que se corresponde con las Islas Británicas, pero no con Estados Unidos, donde es *carburetor.*
2. A una unidad de L1 corresponden varias unidades en L2. Este caso obliga a explicaciones, comentarios y restricciones. El *como* adverbial

[1] Aún en 1963, E. Partridge titulaba una de sus obras *The Gentle Art of Lexicography*, The Macmillan Company, Nueva York.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

en inglés cambia según se trate de «en calidad de» *(as)* o se trate de «igual que» *(like)*.

3. El caso contrario. Varias unidades de L1 se corresponden con una sola en L2. Es el tan citado caso de la unidad *nieve* en español comparada con las múltiples variantes en las lenguas esquimales.
4. No existe correspondencia entre la unidad de L1 y la de L2. Así, en el *Diccionario Bilingüe* del español y del inglés que veremos no aparece la palabra *gazpacho* y *paella* será n. *paella*.

Como se puede comprobar, los problemas que este sistema plantea son de índole diversa, sin quitar con ello importancia a tan útiles instrumentos como los bilingües. Podemos resumirlos en los siguientes enunciados:

1. Las cuestiones derivadas de la forma de ordenación. Que son de índole menor si se aprende a manejar el diccionario y a obtener de él los rendimientos que ofrece y que suelen permanecer ocultos en el simple ejercicio de decodificación de unidades[2].
2. La dificultad de encontrar unidades que no se corresponden con las formas canónicas o regulares.
3. Los problemas derivados de un insuficiente conocimiento de ese universo complejo llamado gramática. Los diccionarios intentan resolver la conexión de la unidad con los aspectos de la morfosintaxis, con mayor o menor suerte según los casos, a través de cuadros gramaticales y de otro tipo de recursos que construyen un discurso externo, en la forma de presentación tipográfica, al cuerpo de artículos y que es, al propio tiempo, paralelo en la interpretación. De hecho, se puede establecer una secuencia de tres grados: 1) la lectura vertical de la obra desde el desorden semántico del orden alfabético; 2) la lectura horizontal de la obra desde la microestructura; 3) la conexión de ambas con las informaciones gramaticales. En este punto es donde la clave del arco se resiente hasta límites variables en la eficacia de la consulta.

Pero con ser importante la cuestión señalada, la dificultad fundamental de los bilingües ya fue formulada por L. Zgusta[3]. Se trata, efectivamente, del ani-

[2] En nuestro criterio sigue siendo utilísima la obra de E. Fontanillo, *Cómo utilizar los diccionarios*, Anaya, Madrid, 1983. Aunque su objetivo no es el estudiante de L2, sus principios tienen validez general y es urgente su reedición.

[3] L. Zgusta y otros, *Manual of Lexicography*, Mouton, La Haya-París, 1971, pág. 294; afirma: «The fundamental difficulty of such a co-ordination of lexical units is caused by the anisomorphism of languages, i.e. by the differences in the organization of designate in the individual languages and by other differences between languages.»

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

somorfismo entre lenguas que se ha reducido, en muchos casos, a problemas como los falsos amigos o los derivados de la connotación; olvidando, por citar la cuestión que más nos importa, los que proceden de los marcos contextuales en los que el mensaje es codificado, marco dentro del acto pragmático de la interacción que trasciende los grados connotativos elementales y de cuya formulación no puede estar alejado el horizonte cultural de cada lengua. Esta certidumbre es el punto de partida teórico para recuperar el uso de los monolingües en la enseñanza-aprendizaje de L2[4].

No cabe duda que los diccionarios bilingües se han ido perfeccionando notablemente. Tomemos el ejemplo del reciente *Diccionario Bilingüe* del español y del inglés de Alhambra-Longman[5].

Se trata de una obra que contiene más de sesenta mil entradas y tiene el objetivo, según declaran los autores, de servir para cualquier usuario, desde los que se inician a los que ya tienen conocimientos avanzados. No entraremos en la discusión teórica de estos propósitos generalistas[6].

Este diccionario mantiene la planta tradicional de ese tipo de obras: lema, categoría gramatical, correspondencia y estructuras con características específicas[7]. Quede claro, pues, el valor que damos a este tipo de obras cuando se realizan con criterios adecuados.

En 1985, B. T. Atkins publicó un artículo de gran importancia para nuestra orientación[8]. En él se señalan las diferencias entre ambos tipos de obras y se

---

[4] La posibilidad de limitar los significados de un lema en un diccionario bilingüe con la multiplicación de unidades más o menos sinonímicas obliga al alumno a una consulta agotadora y sin resultado práctico. Se olvida, con demasiada frecuencia, el parámetro de tiempo real con que se cuenta para obtener el resultado eficaz que la obra tiene que ofrecer.

[5] F. Sánchez Benedito y F. Gámez Gámez, con el asesoramiento de F. Nieto Díez, Madrid, 1993.

[6] El criterio de graduación en los diccionarios es un lugar común en la teoría lexicográfica. Véase A. Garrido, «Lexicografía y enseñanza», en *La enseñanza del español como lengua materna*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1991, págs. 29-49.

[7] La diversidad de los artículos es grande. Desde la mera correspondencia: *serenata n serenade*, hasta la complejidad de *llamar* hay una considerable amplitud de posibilidades. En la parte del inglés se ofrece la transcripción y la estructura es la misma que en la sección del español. Se observa una evidente preocupación por la claridad y por la incorporación del léxico usual. Es importante que, como se consigue casi siempre, la correspondencia sea biunívoca, matizando después los casos particulares, con lo que se pueden superar las dificultades que se encuentran, por ejemplo, un usuario del *Natur och Kulturs Lexikon*, Söderström, 1953. El usuario sueco que busque la correspondencia de *hynda* encontrará sólo *bitch;* por contra, el inglés que busque *bitch* se perderá en un universo referencial formado por sustantivos y verbos sin especificaciones de ningún tipo: *hynda, sköka; förstöra, fuska bort.*

[8] B. T. Atkins, «Monolingual and Bilingual Learners´ Dictionaries: a comparison», en R. Ilson (ed.), Dictionaries, Lexicography and Language Learning, Bergamon Press, Oxford, 1985, págs. 15-25. Respecto a esta obra, A. Garrido y L. Olarte, «Nota de lexicografía angloamericana...», ANMAL, XI, 1, 1988, págs. 232-237.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

aboga por superar el marco del diccionario exclusivamente comprensivo para reclamar la necesidad de un diccionario de *comunicación* que incluya la producción. No hay que olvidar que en 1755 Johnson intentó, sin éxito, un tipo de diccionario útil para las dos clases de usuarios. Atkins compara artículos comunes en obras mono y bilingües. Se aprecia que algunos elementos de la macro y de la microestructura aparecen en ambos, pero, comparando artículos, se deduce que las diferencias son profundas[9].

En consecuencia, no parece probable que dispongamos a corto plazo de diccionarios comunes. La posibilidad que se nos ofrece es ir al diccionario monolingüe. La experiencia demuestra que el alumno de L2, cuando supera el nivel umbral de expresión-comprensión y alcanza lo que podemos considerar el nivel medio, llega a un punto en el que el diccionario bilingüe le limita más que le ofrece soluciones. La riqueza de valores, matices de la L2, su creatividad en suma, quedan agostadas por el ejercicio de simple descodificación, como ya señalara en artículo clarificador H. Hernández[10].

No cabe duda que el diccionario monolingüe introduce al estudiante en las verdaderas reglas del juego de la lengua que aprende. Ahora bien, el peligro es extremo. Comparemos al azar la unidad ***camarero*** en dos obras recientes y que tienen una orientación que podemos unificar como básica, aunque los términos básico, fundamental, inicial, etc., son absolutamente equívocos y se corresponden, en muchos casos, con criterios comerciales más que con realidades resultado de una metodología adecuada efectivamente a esos adjetivos.

1. ***camarero, ra*** m. f. 1. Criado distinguido que sirve en las casas principales. 2. Empleado que sirve en las fondas, cafés y establecimientos análogos. 3. m. Oficial de la cámara del Papa. 4. En la casa real de Castilla, jefe de la cámara del rey[11].
2. ***camarero*** s. m. 1. Hombre que atiende a los clientes de un bar, café, hotel, barco, etc. 2. C. mayor. Camarero del rey.
   La forma femenina tiene entrada independiente[12].

---

[9] En la reflexión sobre la problemática de los diccionarios bilingües sigue teniendo validez la clásica obra de A. M. Al-Kasimi, *Linguistics and Bilingual Dictionaries*, E. J. Brill, Leiden, 1983. Recientes aportaciones en este sentido son las de M. Bratanic, «A conceptually organized bilingual dictionary as a foreign culture interpreter» y U. Heid, «Monolingual, bilingual, 'interlingual' description. Some remarks on a new method for the production of bilingual dictionaries», en *EURALEX´90. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, 1992, págs. 141-157 y 167-185 respectivamente.

[10] H. Hernández, «Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros», *Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE*, Granada, 1990, págs. 166 y ss.

[11] *VOX. Diccionario escolar de la lengua española (VE)*, reimp. de la decimocuarta edición, 1992.

[12] *Diccionario básico de la lengua ANAYA (DBA)*, Madrid, 1993.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec..
Centro Virtual Cervantes

Es evidente que el artículo del primer ejemplo planteará problemas a un alumno extranjero; lo mismo sucederá con un hablante nativo. El segundo ejemplo es mucho más adecuado para nuestro propósito. Pero, como veremos, el problema se complica de inmediato. Comparemos con esta definición:

3. ***ca-ma-re-ro (-a)*** (kamaréro, [-a]). 1. s/m.f. Persona que sirve en una casa pública. 2. f. Dama que atiende a una reina[13].
   Poco tenemos que comentar de lo inadecuado del artículo. Este caso ejemplifica lo que decíamos sobre la impropiedad de poner adjetivos como básico o fundamental. Pero sigamos nuestra cala.
4. ***camarero*** m. Oficial de la cámara del Papa. / En la casa real de Castilla, jefe de cámara del rey. / Criado distinguido en las casa de los grandes. / Criado que sirve en las fondas, hoteles, cafés, etc.
   La forma femenina tiene entrada independiente[14].

El criterio de ordenación histórica, absolutamente inoperante para una obra de estas características, sigue siendo el que rige en la redacción del artículo. Añadiremos dos ejemplos que cierran lo señalado:

5. ***camarero*** (de cámara) s.m. 1. Hombre que atiende a los clientes de un café, hotel, barco, etc. 2. Oficial de la cámara del rey. 3. Jefe de la cámara del rey. 4. Criado principal de una casa. 5. C. mayor: camarero del rey.
   La forma femenina tiene entrada independiente[15].
6. ***camarero, ra*** m. y f. Persona que sirve a los consumidores de un café, bar, restaurante. / Persona encargada de las habitaciones de un hotel o de los camarotes de un barco. / Criado, dama de un rey o de un Papa: camarero mayor de la reina[16].

Llegamos al punto central de la cuestión. Cualquier diccionario monolingüe, al igual que no sirve para el hablante nativo, aún es menos útil para el extranjero si no se transforman profundamente los dos niveles de su estructura en función de los objetivos propuestos. Por una parte, la selección del léxico y, por otra, todo lo que concierne a la información interna del artículo. En este plano la definición es elemento esencial.

Anticipándose a corrientes que hoy se nos quieren presentar como últimas

---

[13] *Diccionario básico de la lengua española. Diccionario de uso (DBSGEL)*, SGEL, Madrid, 1987.

[14] *Escolar Espasa (EE)*, Madrid, 1992.

[15] *Diccionario Anaya de la lengua (DAL)*, Madrid, 1991.

[16] *Diccionario práctico del español moderno (DPEL)*, Larousse, Barcelona, 1992.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

en la investigación, J. Casares afirmaba en 1950[17] que en el lenguaje no hay una correlación *estable* entre palabra y concepto. Al tratarse de un signo no natural, la palabra, cuando se presenta aislada, es sólo un núcleo de *posibilidades significantes*. Nos parece fundamental esta propuesta abierta que permite, sin duda, introducir el concepto de contexto, de marco, de situación, de función comunicativa, como planteábamos al principio. Establecer la red de semas más generales y darles formulación es una de las tareas más difíciles de la labor lexicográfica. En este caso el término *arte* se puede aplicar sin que sea hipérbole. La capacidad de definir acertadamente es escasa y son varias las razones. Por supuesto, el hecho de definir ya es intrínsecamente de gran complejidad. Pero, y esto no se ha destacado suficientemente, al ser la lexicografía una tarea en la que la acumulación de materiales es fundamental como criterio operativo, se cae muchas veces en lo repetitivo y se deja de lado la necesaria imaginación y adaptación al usuario y al tiempo. Creemos que en la dialéctica entre el afán de fijeza y la movilidad del lenguaje, el segundo término no se tiene demasiado en cuenta en todo su valor a la hora de hacer los diccionarios[18]. Aunque debemos aclarar antes de seguir que los ejemplos propuestos se encuentran en obras que no han sido planteadas para que las use un estudiante de L2 y, por tanto, no queremos hacer valoraciones ante un producto con diferente intención. Lo que no se nos oculta es la gravedad de algunos casos, tanto mayor, pues nos referimos a un producto monolingüe.

En 1982 I. Bosque afirmaba que la definición es el aspecto verdaderamente central a la hora de confeccionar el diccionario y es el lugar de cruce de todas las disciplinas lingüísticas[19].

Una tipología básica de las definiciones ofrece dos tipos fundamentales[20].

---

[17] J. Casares, *Introducción a la Lexicografía*, CSIC, 1950, reimp. en 1969 y 1992, Madrid, pág. 53.

[18] Criterios generales con valor de aplicación didáctica se encuentran en numerosos trabajos. Entre ellos, L. Olarte y A. Garrido, «Diccionario y enseñanza. Aproximación a los diccionarios más usados en los niveles educativos», *EA*, 41, 1984, págs. 21-28. Desarrollados con amplitud en la magnífica investigación de H. Hernández, *Los diccionarios de orientación escolar*, Max Niemeyer Verlag, Tubinga, 1989 y en su reciente «De la teoría lexicográfica al uso del diccionario: el diccionario en el aula», *Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE*, Málaga, 1992, págs. 189-201.

[19] I. Bosque, «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», *VERBA*, 9, 1982, págs. 105-123. El punto de partida es el ya clásico trabajo de M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, v. 2., págs. 217-239, Universidad de Oviedo, 1978. Reunido en *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, 1987, págs. 15-35 con otros trabajos; de ellos, completa al anterior «El "contorno" en la definición», ibíd., págs. 35-49. Una exposición clara del tema en R. Werner, «La definición lexicográfica», en G. Haensch y otros, *La Lexicografía*, Gredos, Madrid, 1982, págs. 259-328. También, I. Ahumada Lara, *Aspectos de lexicografía teórica*, Universidad de Granada, 1989, págs. 102-163.

[20] R. Martín, «Essai d'une typologie des definitions verbales dans le dictionnaire de langue», *TRALILI*, XV, 1, 1977, págs. 361-378.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec..
Centro Virtual Cervantes

1. **Metalingüísticas**

Se trata de un comentario sobre el signo y no de una paráfrasis del significado. Así, ***venir*** se define como «señala un desplazamiento». Este tipo de definición debe reservarse para las palabras gramaticales.

2. **Parafrásticas**

   2.1. Sinonímicas. Las más frecuentes en los diccionarios bilingües. Se pueden admitir para definir una unidad connotada por otra denotativa del lenguaje común.
   2.2. Hiperonímicas. Es la más usada. Va del género próximo a la diferencia específica. ***Cuadrado*** es una «figura de cuatro lados y ángulos rectos. Los lados son iguales».
   2.3. Antonímica. ***Morir*** es «dejar de vivir».
   2.4. Conjuncional. ***Volar*** sería «sostenerse y moverse por el aire».
   2.5. Metonímica. Son las que se definen como «parte de...», «conjunto de...». Se usa para los sustantivos.
   2.6. Enumerativa. Del tipo ***miembro*** es «mano y pie del hombre, pata y ala de animal».
   2.7. Aproximativa. «Clase de...», «especie de...».

Estos dos últimos tipos deben evitarse.

M. Seco, en el primer artículo citado, ha señalado que la información sobre un lema en cualquier diccionario tiene dos aspectos: la información que se refiere a la unidad en tanto que signo y la que penetra en el contenido de la misma. Así, la etimología y la categoría gramatical pertenecen al primer nivel y el significado al segundo, aun cuando ambos son definiciones. La información gramatical en un diccionario monolingüe que pueda ser usado por alumnos de L2 es importante; no así la etimología. En este nivel habría que añadir:

1. La separación silábica.
2. La indicación de la sílaba tónica.
3. La transcripción de la unidad.

Los diccionarios de la serie SGEL introdujeron estos criterios, aunque encontramos un antecedente antiguo en un bilingüe. Es el caso de M. Velázquez de la Cadena[21].

[21] *A Pronouncing Dictionary of the Spanish and English languages*, Appleton and Co., Nueva York, 1852, revisado en 1900 por J. S. Iribas y E. Gray.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

En el segundo nivel es donde se ofrece la información sobre el lema. Se trata de la definición propiamente dicha. Los criterios bastante fijos empleados en el primer nivel tienen aquí difícil aplicación, aunque se ha establecido un orden tradicional que afecta a la forma más que a la manera de definir. Esta tradición demanda que la definición dé cuenta de todo el contenido y nada más que del contenido. El resultado de una eficaz aplicación del principio nos llevaría a un tipo de sinonimia, ya que la definición ocuparía sin dificultad el lugar de lo definido. Siendo esto así, los diccionarios mono y bilingües coincidirían en último extremo. Sabemos que este ideal es eso, un ideal. De este principio derivan una serie de consecuencias como son:

1. Identidad de categoría gramatical entre lo que se define y la definición. Quedan fuera de la regla las palabras gramaticales.
2. Principio de sustituibilidad entre lo definido y la definición.

Los dos principios señalados no se cumplen. Era el caso frecuente de los adjetivos que se resolvía con la forma «Dícese de», o «Aplícase a», formas que se han abandonado en la práctica. No se trata de una cuestión baladí. Son dos niveles de información que no deben desaparecer y que son importantes para un alumno de L2 porque afectan al contexto. Así, tomando el ejemplo del propio Seco, la unidad ***blandengue*** es: 1. «débil, suave» y 2. se aplica a personas. Además de ser una forma despectiva. Es necesario dar cuenta de todos estos datos. Se pueden ofrecer varias soluciones. Una de ellas puede ser:

> ***blandengue*** adj. (persona) débil de fuerzas o de carácter. Tiene valor despreciativo.

Una de las cuestiones que planteamos para que un monolingüe sea eficaz para alumnos de L2 es que se debe establecer una planta amplia que permita cuantos comentarios o glosas sean precisos, siempre dentro de los límites preestablecidos. Por supuesto hay que evitar las definiciones enciclopédicas. Repitamos la cala realizada con el lema ***rosa:***

1. **(VE)** f. BOT. Género de plantas rosáceas* que forman arbustos o matas (rosales), gralte. con aguijones, hojas* compuestas por un número impar de foliolos elípticos y aserrados; las flores solitarias y en panoja...
2. **(DBA)** s/f. 1. Flor del rosal.
   rosal s/m. 1. Nombre común de diversos arbustos angiospermos dicotiledóneos, con tallos ramosos y espinosos y flores olorosas y vistosas. Existen numerosas variedades, obtenidas por hibridación...
3. **(DBSGEL)** s/f. Flor del rosal.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec..
Centro Virtual Cervantes

ro-sal (rrosál) s/m. Arbusto rosáceo del que brotan flores de formas y colores muy variadas y de gran fragancia.

4. **(EE)** rosáceo, rosado f. Flor del rosal.
   rosal m. Arbusto de la familia de las rosáceas, con tallos ramosos, hojas alternas con estípulas; flores terminales, y por fruto una baya carnosa que corona el cáliz. Al natural se le denomina rosal silvestre.
5. **(DAL)** (Del lat. rosa) s/f. 1. Flor del rosal.
   rosal (De rosa) s/m. 1. Nombre común de diversos arbustos angiospermos dicotiledóneos, con tallos ramosos y espinosos y flores olorosas y vistosas. Existen numerosas variedades obtenidas por hibridación...
   Es fácil observar que las definiciones segunda y quinta son idénticas.
6. **(DPEL)** f. Flor del rosal.
   rosal m. Arbusto rosáceo cultivado por sus magníficas flores olorosas.

La muestra se puede extender con muchos otros ejemplos que vienen a coincidir y confirmar lo que llevamos dicho sobre la necesidad de un cambio en la forma de definir el segundo nivel. Seco critica este tipo de definiciones y recuerda que la definición lexicográfica debe dar una información *suficiente* pero no total. A esto podemos añadir que suficiente hay que entenderlo según el nivel que se establezca previamente para el diccionario según los objetivos claramente definidos. Se impone, pues, una reformulación de las definiciones para un diccionario básico del español que pueda ser usado con provecho por el alumno de L2 que, al mismo tiempo que satisface su necesidad informativa, se encuentra con la lengua segunda en un medio más natural que en los bilingües. Sabemos la dificultad de determinar el concepto de básico, pero no se trata de nuestro propósito en este momento. Lo que nos interesa es el tipo de cambios que se pueden establecer a la hora de definir para obtener un resultado más rentable. Veamos posibles soluciones que deben ir encaminadas siempre a una mayor claridad en la definición. Ofrecemos tres ejemplos de la lexicografía norteamericana:

1. En el *Beginner's Dictionary of American English Usage* de P. H. Collin y otros (NTC, Illinois, 1986) se ofrecen las definiciones acompañadas de ejemplos en todos los casos. Por supuesto que no se trata de una novedad como tal. La presencia de ejemplos es algo aceptado en la tradición y la lexicografía francesa ya ofrecía ejemplos anteriores más que notables como el clásico G. Gougenheim, *Dictionnaire fondamental* (Didier, París, 1958). La razón por la que citamos este diccionario americano como ejemplo es por su sistematismo en la ejemplificación que no es ayuda de la definición, sino integrante de la misma:

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

dol-lar money used in the USA and in many other countries: **this book cost four dollars ($ 4).**

2. En el *The BBI Combinatory Dictionary of English: A Guide to Word Combinations,* de M. Benson y otros (John Benjamins Publishing Company, Amsterdam-Filadelfia, 1986), lo más importante es precisamente el marco, el entorno en el que la unidad aparece y la combinatoria:

   dollar n. a half; silver.

3. *El Diccionario Básico Norteamericano* de R. A. Spears (NTC, Illinois, 1986) reúne cinco mil quinientas palabras definidas con claridad y con la particularidad de establecer la correspondencia en español en paralelo. Unas listas al final de la obra remiten al orden alfabético:

dollar n a unit of money in the United States. *Ex* A dollar equals one hundred pennies or cents...	***dólar;*** unidad de moneda de los Estados Unidos.

Ninguna de las modificaciones resuelve todos los problemas propuestos, pero una síntesis de estas aportaciones supondrá un avance en el sentido que propugnamos y que estamos llevando a la práctica con la elaboración de un diccionario monolingüe planteado en función del alumno de L2[22].

En nuestra lexicografía reciente ya se aprecian ejemplos de cambio de orientación en la manera de definir. Disponemos de algunas obras que suponen un avance sustancial en este sentido:

1. El *VOX. Diccionario inicial de la lengua española* (Barcelona, 7, 1991), además de incluir la ilustración de la flor, ofrece esta definición de ***rosa:*** 1. Flor de color rojo, amarillo, blanco, rosa o anaranjado que tiene muchos pétalos, unos dentro de otros y huele muy bien.
2. El *Diccionario Inicial Everest* de A. Quintanilla González (Barcelona, 1993) no da definición, sólo incluye el dibujo con la palabra «flor» debajo. Este diccionario es muy interesante, pero la poca calidad de las ilustraciones llega a destruir uno de sus rasgos más originales.
3. El *Larousse Junior* de E. Fontanillo Merino (Barcelona, 1992) ha renunciado a definir. Los artículos se inician con ejemplos. Así, ***rosa*** s/f. 1. Corté unas **rosas** para ponerlas en un florero (= corté unas flores del rosal).

[22] Investigación que se está llevando a cabo en el seno del Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía: Ciencia Informática y Enseñanza del Español (CIEE).

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

No cabe duda que estos tres ejemplos ilustran lo dicho. La definición pierde el encorsetamiento de criterios tradicionales para buscar una forma más directa, quizá menos correcta desde la teoría estricta, pero más eficaz. En este tipo de obras la capacidad de explicar, aclarar y convertir al diccionario en un instrumento de producción priman sobre otras consideraciones.

Como conclusión queremos señalar que son dos los parámetros principales que deben orientar la definición en una obra de estas características: la claridad —que incluye la presencia de ejemplos e ilustraciones— y la atención preferente al contexto.

ASELE. Actas IV (1994). ANTONIO GARRIDO Y SALVADOR MONTESA. La definición lexicográfica. Selec...
Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes